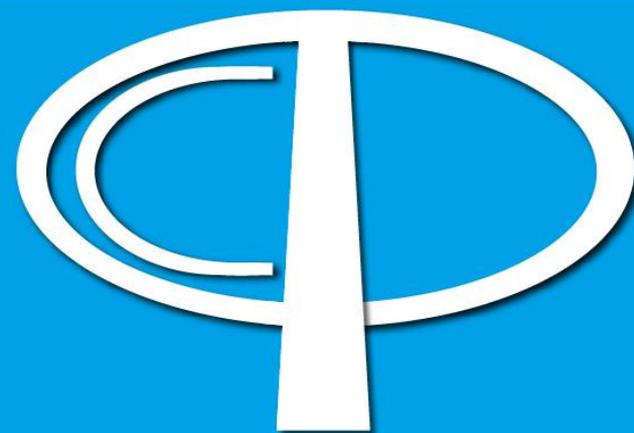


Propuesta de compilación y actualización de las NIIF

Marco conceptual y modificaciones de otras normas

Leonardo Varón García
lvaron@mincit.gov.co

Fecha: Noviembre de 2019
Lugar: Hotel Tequendama
Bogotá



*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*



El progreso
es de todos

Mincomercio





NIIF - Grupo 1



PREGUNTAS PARA COMENTARIOS

Marco conceptual

NIIF 3- definición de un negocio

NIC 19- Modificación, reducción o liquidación del plan

NIC 1 y 8- Definición de importancia relativa o materialidad

CINIIF 23- Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias



Marco Conceptual - 2018



El progreso
es de todos

Mincomercio



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



MARCO CONCEPTUAL- 8 CAPÍTULOS

1- Objetivo de la información financiera con propósito general

2- Características cualitativas de la información financiera útil

3- Estados financieros y la entidad que informa

4- Los elementos de los estados financieros

5- Reconocimiento y baja en cuentas

6- Medición

7- Presentación e información a revelar

8- Conceptos de capital y mantenimiento del capital



Status y propósito del Marco conceptual

- Ayudar a IASB a desarrollar NIIF
- Asistir a los preparadores a desarrollar políticas contables
- Ayudar a comprender e interpretar las NIIF
- El MC no es una norma (jerarquía)
- Las NIIF podrían alejarse de algunos aspectos del MC (en ese caso de explicarán las razones en las BC)
- Contribuyen a aportar transparencia, rendición de cuentas y eficiencia a los mercados financieros del mundo

MARCO CONCEPTUAL

El objetivo de la información financiera con propósito general

- Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad (EFPG).
- Los EFPG no muestran el valor de la entidad, pero ayuda a estimar su valor.
- EFPG, no para la gerencia, reguladores y autoridades fiscales.
- EFPG se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas.



Características cualitativas fundamentales

- Relevancia- capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios (valor predictivo y confirmatorio).
- Representación fiel- representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar (completa, neutral y libre de error), no exactitud.

Características cualitativas de mejora

- Comparabilidad – con otras entidades y con la misma entidad e periodos pasados.
- Verificabilidad – observadores independientes y diferentes, informados, podrían alcanzar un acuerdo, de que una descripción particular es una representación fiel.
- Oportunidad – tener información disponible a tiempo.
- Comprensibilidad – clasificación, caracterización y presentación de información.

Estados financieros

- ESF – activos, pasivo, patrimonio
- Estado del rendimiento Financiero – ingresos y gastos
- Notas sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reconocidos
- Flujos de efectivo
- Activos y pasivos no reconocidos
- Cambios en el patrimonio
- Métodos, suposiciones y juicios utilizados

Estados financieros

- Información comparativa con al menos un periodo anterior.
- La perspectiva de los EF es la entidad en su conjunto (no desde un punto de vista particular de un inversionista).
- Se preparan bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

La entidad que informa

- Es la entidad que prepara los EF.
- Puede ser una única entidad, una parte de una entidad o comprender más de una entidad.
- No es necesariamente una entidad legal.
- Controladora + subsidiarias = estados financieros consolidados.
- Controladora = estados financieros no consolidados (separados).
- Dos o más entidades no vinculadas por una relación controladora – subsidiaria = estados financieros combinados.

Elementos de los estados financieros

- Activo- recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
- Recurso económico – derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.
- Derecho a usar el objeto, a vender, a pignorar.
- El desembolso incurrido proporciona evidencia de que existe beneficio económico futuro (no concluyente).
- Control – tener la capacidad presente de dirigir el uso del recurso económico y obtener los beneficios económicos que pueden proceder de éste (revisar relación agente-principal).

Elementos de los estados financieros

- Pasivo – obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.
- Una obligación es un deber o responsabilidad que una entidad no tiene capacidad práctica de evitar.
- Obligaciones de pagar efectivo, de prestar servicios, de entregar bienes, de intercambiar recursos con terceros en condiciones desfavorables, de transferir dinero si ocurre un suceso futuro incierto, de emitir un instrumento financiero.

Elementos de los estados financieros

- Patrimonio – parte residual de los activos de la entidad, un vez deducidos todos sus pasivos.
- Puede verse afectado por requerimientos legales o de regulación.
- Capital aportado por los propietarios.
- Distribución de dividendos a los propietarios.

Elementos de los estados financieros

- Ingresos – incrementos en activos o disminuciones en pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los aportes de los propietarios.
- Gastos – disminuciones en activos o incrementos en pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los propietarios.

MARCO CONCEPTUAL



Contratos pendientes de ejecución

- Contrato o una parte de un contrato, que esta sin realizar en partes iguales (ninguna parte ha cumplido sus obligaciones, o lo ha hecho de forma parcial).
- El derecho (recibir bienes o servicios) y la obligación (de pagar) comprenden un único activo o pasivo.
- Activo – la entidad cumple primero el contrato (paga y no ha recibido bienes o servicios)
- Pasivo – la contraparte ha cumplido el contrato (nos prestaron el servicio y no hemos pagado)

Reconocimiento

- Captar para su inclusión en el ESF o en el ERI, una partida que cumpla la definición de uno de los elementos de los EF.
- Importe en libros – importe por el que se reconoce un activo, pasivo o patrimonio.
- Criterio- relevancia (existencia, baja probabilidad de entrada o salida de beneficios económicos) y representación fiel (incertidumbre en la medición).

MARCO CONCEPTUAL

Baja en cuentas

- Eliminación total o parcial de un activo o pasivo reconocidos en el ESF.
- Ocurre cuando la partida no cumple la definición de activo (pérdida del control) o pasivo (deja de ser una obligación presente).
- Ej., activos o pasivos caducados, consumidos, cobrados, completados o transferidos.
- Efecto de la baja en resultados del periodo.
- Componente retenido- se reconoce si aparentemente existe transferencia, pero mantiene la exposición a las variaciones en el importe de los beneficios económicos derivados del activo, o si existe una relación agente-principal (no a la baja).



Medición

Bases de medición - costo histórico o valor corriente.

Una vez se reconozca el activo o pasivo, debe seleccionarse la base de medición (afecta el ingreso y gasto relacionado).

NIIF – técnicas que puedan o deban usarse, enfoque de medición simplificado, explicar la forma de modificar una base de medición.

Costo histórico

- Procede del costo de la transacción.
- No refleja cambios en los valores, excepto por deterioro de activos, o pasivos onerosos.
- Contraprestación pagada para adquirir o crear el activo, más los costos de transacción (activo).
- Valor de la contraprestación recibida para incurrir o tomarlo, menos los costos de la transacción (pasivo)

Costo histórico

- Los activos se actualizan por la depreciación o amortización, pagos recibidos, deterioro de valor, acumulación de intereses (costo amortizado).
- Los pasivos se actualizan por el cumplimiento del total o parte de la obligación (pagando o satisfaciendo la obligación de desempeño), incremento del valor de la obligación (pasivos onerosos), devengo de intereses para reflejar el componente de financiación del pasivo.

Valor corriente

- Proporcionan información monetaria, usando información actualizada para reflejar las condiciones en la fecha de medición.
- Valor razonable, valor en uso para activos, valor de cumplimiento para pasivos, y costo corriente.
- Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición (Vr. Razonable)
- Perspectiva de los participantes del mercado.

Valor de uso / cumplimiento

- Valor presente de los flujos de efectivo, o de otros beneficios económicos, que se espera obtener del uso del activo y de su disposición final (Vr de uso).
- Valor presente de los flujos de efectivo o de otros beneficios económicos, que se espera ver obligado a transferir a medida que se satisface un pasivo (Vr de cumplimiento)
- Perspectiva específica de la entidad.

Costo corriente

- Costo de un activo equivalente en la fecha de medición, comprende la contraprestación que se pagaría en la fecha de medición más los costos de transacción en los que se incurriría en esa fecha.
- Contraprestación que se recibiría para un pasivo equivalente en la fecha de medición menos los costos de transacción en que se incurriría en esa fecha.
- Valores de entrada que reflejan precios en el mercado en el que la entidad adquiriría el activo o incurriría en el pasivo.

MARCO CONCEPTUAL – COSTO HISTÓRICO

Estado de Situación Financiera

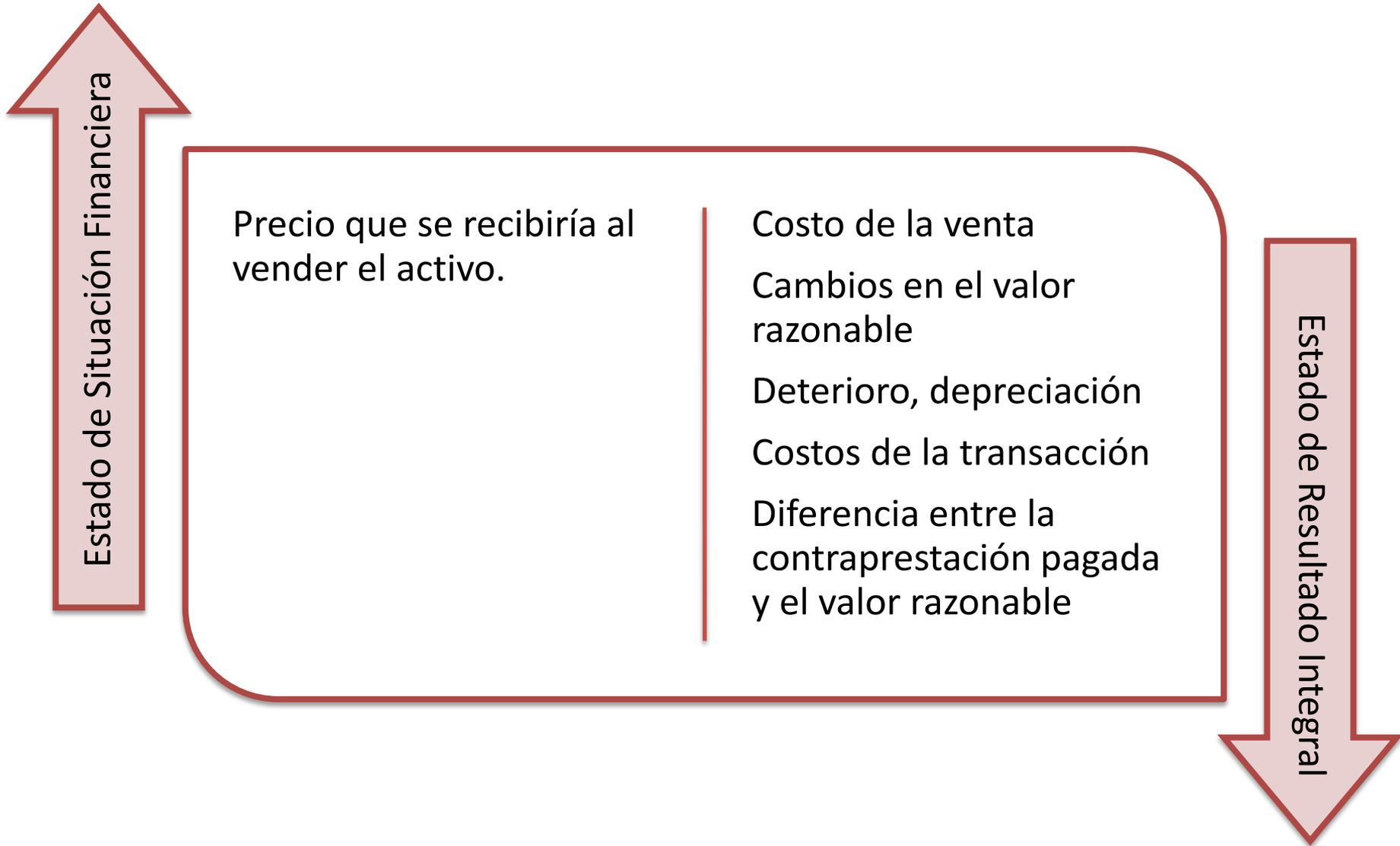
- Contraprestación pagada, menos descuentos.
- Costos de transacción

Estado de Resultado Integral

- Costo de la venta
- Intereses
- Deterioro, depreciación



MARCO CONCEPTUAL – VALOR RAZONABLE



Valor razonable o costo

- Si el valor de un activo o pasivo es sensible a factores de mercado u otros riesgos, el costo histórico puede no proporcionar información relevante (ej. Derivados).
- El costo histórico, los cambios en el valor se presentan no cuando este valor cambia, sino cuando ocurre su disposición, deterioro de valor, o cumplimiento.
- El costo histórico no proporciona información oportuna sobre el valor predictivo y confirmatorio, debido que no reflejan el efecto completo de la exposición de la entidad al riesgo que surge por mantener el activo o pasivo durante el periodo informado.

MARCO CONCEPTUAL

Valor razonable o costo

- Los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reflejan los cambios en las expectativas de los participantes del mercado, así como los cambios en sus preferencias de riesgo.
- En algunas ocasiones el valor razonable no ofrece información predictiva o confirmatoria, lo que ocurre cuando la actividades de la entidad, no impliquen la venta del activo, la transferencia del pasivo; es decir mantiene activos únicamente para su uso o solo para cobrar flujos de efectivo contractuales o satisfacer los pasivos por si mismo.



Costos histórico

- En muchas ocasiones es más simple y menos costoso que el valor corriente.
- Muchas veces es más comprensible y verificable.
- Pero estimar el consumo (depreciación), e identificar y medir la pérdidas por deterioro de valor o de pasivos onerosos puede ser subjetiva. Por lo que en ocasiones podría ser tan difícil de medir o verificar como el valor corriente.
- Activos similares podrían medirse de forma diferente (instrumentos de patrimonio de una misma entidad adquiridos en diferentes fechas, podrían tener costos diferentes)

Valor corriente

- Se determina desde la perspectiva de los participantes del mercado.
- Activos similares podrían medirse de forma similar (instrumentos de patrimonio de una misma entidad adquiridos en diferentes fechas, tendrían el mismo importe en libros).
- Valor en uso y valor de cumplimiento, reflejan la perspectiva específica de la entidad.
- Valor razonable determinado directamente del mercado, es de bajo costo, simple y fácil de comprender.
- Valor de uso, requiere determinarlo para grupos de activos y pasivos, para luego asignarse a un activo particular, lo cual podría ser subjetivo y arbitrario.

Adquisición de activos o pasivos

- Activos adquiridos a partes relacionadas.
- Activos adquiridos a vendedores con problemas financieros.
- Activos adquiridos a título gratuito por una donación o una subvención del Gobierno.
- Pasivo impuesto por la legislación.
- Pasivos para pagar una compensación o penalización
- En estos casos la medición al costo histórico puede no proporcionar una representación fiel de activos y pasivos de la entidad, y de cualquier ingreso o gasto que surja de la transacción.

Patrimonio

- El importe en libros del patrimonio no constituye lo siguiente:
- El valor de mercado de las acciones que conforman el patrimonio de la entidad.
- El importe que podría obtenerse de la venta de la entidad como un todo.
- El importe que podría obtenerse de la venta de todos los activos de la entidad, y la liquidación de todos sus pasivos.

Presentación e información a revelar

- Comunicación efectiva de información.
- La comunicación debe centrarse en los objetivos y principios de presentación e información a revelar en lugar de centrarse en reglas.
- La comunicación debe clasificar la información de forma que agrupe las partidas similares juntas y las diferentes de forma separada.
- La comunicación debe agregar información de forma que no se ensombrezca con detalles innecesarios o agregación excesiva.

Agregación

- Agregación, es adicionar de forma conjunta activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos que tienen características compartidas y están incluidos en la misma clasificación.
- Evitar grandes importes con detalles insignificantes, o con agregación excesiva.
- ESF y ERI información resumida con notas más detalladas.

MARCO CONCEPTUAL

Concepto financiero de capital

- Interesa el mantenimiento del capital nominal invertido.
- Ganancia cuando el activo neto al final del periodo excede al inicial (sin tener en cuenta aportes de propietarios, ni dividendos)
- Puede usarse una base de medición al costo o al valor corriente.

•Concepto operativo de capital

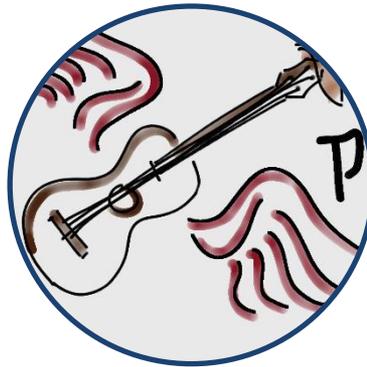
- Interesa el mantenimiento de la capacidad productiva.
- Ganancia cuando la capacidad productiva en términos físicos al final del periodo excede la inicial (sin tener en cuenta aportes de propietarios, ni dividendos)
- Requiere la medición a valor corriente.



Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF Plenas



Modificaciones a las referencias MC



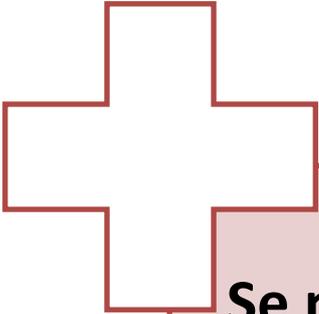
Algunas NIIF, contienen referencias o citas al MC, emitido por el IASB en el año 2001 y modificado en el año 2010. En el documento se actualizan las referencias de las NIIF al MC, para direccionarlas al nuevo MC emitido en el año 2018, y se realizan otras modificaciones.



Definición de un Negocio – Modificaciones NIIF 3



Modificaciones de la NIIF 3



Se modifica la definición de “negocio”, concepto fundamental para establecer si se debe aplicar el método de la adquisición en una combinación de negocios.



Ayuda a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Surge de a partir de la Revisión Posterior a la Implementación (RPI) de la NIIF 3



Nueva Definición de un “Negocio”

Un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias ~~rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.~~



Nueva Definición de un “Negocio”

B7. Un negocio consiste en insumos y procesos aplicados a estos insumos que tienen la capacidad de ~~crear~~ contribuir a la creación de productos. ~~Aunque los negocios generalmente tienen productos, no se requiere que éstos sean un conjunto integrado para cumplir con las condiciones para ser considerados como un negocio.~~ Los tres elementos de un negocio se definen de la forma siguiente:



Nueva Definición de un “Negocio”

INSUMO

- Todo recurso económico que elabora, productos, o tiene la capacidad de elaborar, contribuir a la creación de productos si se le aplica uno o más procesos. Algunos ejemplos incluyen activos no corrientes (incluyendo activos intangibles o derechos a utilizar activos no corrientes), propiedad intelectual, la capacidad de acceder a materiales o derechos necesarios y empleados.

PROCESO

- Todo sistema, norma, protocolo, convención o regla que, aplicado a un insumo o insumos, elabora productos o tiene la capacidad de elaborar contribuir a la creación de productos. Son ejemplos los procesos de gestión estratégica, de operación y de gestión de recursos.

PRODUCTOS

- El resultado de insumos y procesos aplicados a éstos que proporcionan ~~o tienen la capacidad de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes~~ bienes o servicios a clientes, generan ingresos de inversión (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

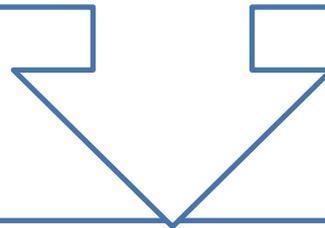


Modificaciones, Reducción o Liquidación de un Plan – Modificaciones NIC 19



Modificaciones de la NIC 19 –suposiciones actuariales

Se modifican asuntos relacionados con la contabilidad de los beneficios post-empleo y planes de beneficios definidos.



La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Definición de materialidad o importancia Relativa – Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8



Modificaciones del Concepto de Materialidad

La modificación surgió de la información recibida sobre enmiendas a NIC 1 año 2017 “Iniciativa de Información a Revelar”, en el que manifestaron dificultades para realizar juicios sobre materialidad al preparar EF.

Las dificultades al realizar los juicios sobre materialidad son generalmente de conducta, no estando relacionadas con la definición de material.

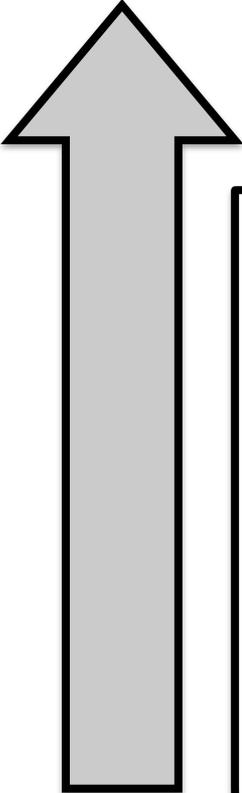
Algunas entidades aplican los requerimientos de revelación de las NIIF de forma mecánica, usándolos como una lista de control de la información a revelar en sus EF, en lugar de aplicar su juicio para determinar qué información es material.

Es necesario proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición.

En septiembre de 2017, se emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad.”.

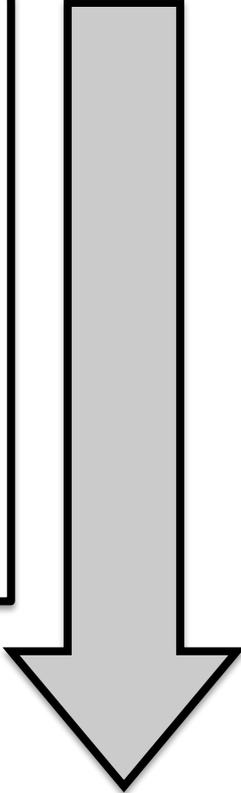


Nueva Definición de Materialidad – NIC 1



~~Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, determinada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido éstas. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.~~

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.



Nueva Definición de Materialidad – NIC 1

Ejemplos de circunstancias que pueden dar lugar a que la información material esté siendo ensombrecida. son los siguientes:

- (a) Información material se revela en los EF, pero el lenguaje usado es vago o poco claro;**
- (b) Información material está dispersa por los EF;**
- (c) partidas diferentes, transacciones u otros sucesos se agregan inapropiadamente;**
- (d) partidas similares, transacciones u otros sucesos se desagregan inapropiadamente; y**
- (e) la comprensibilidad de los EF se reduce como resultado de ocultar información material dentro de información no significativa, en la medida en que los usuarios principales no puedan determinar qué parte de esa información es material.**



CINIIF 23 – La incertidumbre frente al tratamiento de impuestos a las ganancias



CINIIF 23 Incertidumbre Impuestos

Esta Interpretación, que fue puesta en conocimiento de la comunidad contable en el mes de enero de 2018, junto con la NIIF 17 Contratos de seguros, en ella se aclara cómo deben ser aplicados los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Se aplica al determinar la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.



Aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

GRACIAS



@CTCP_Col



Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



Youtube/ CTCP Consejo Técnico de la Contaduría Pública

www.ctcp.gov.co

consultasctcp@mincit.gov.co
